

ANEXO 1

SOLICITUD DE ADMISIÓN Y FORMULARIO DE AUTOBAREMACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 26 VACANTES DE PUESTOS DE PERSONAL DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS, PARA LA EMPRESA GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A.

1.- DATOS PERSONALES		Código identificación (no rellenar):			
* campos obligatorios					
* APELLIDOS Y NOMBRE				*DNI/NIE/PASAPORTE	
* DOMICILIO (Calle/Plaza/Avda...)		Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO
* LOCALIDAD		*PROVINCIA		*CÓDIGO POSTAL	
*TELÉFONOS DE CONTACTO (FIJO Y/O MÓVIL)		*DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO			
Marcar con una X el grupo en el que solicita la admisión (sólo uno de los dos)		Grupo GENERAL (G) ☐		Grupo RESERVADO DISCAPACIDAD (D) ☐	

2.- AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS																																																		
A.1 FORMACIÓN ACADÉMICA REGLADA (deberá acreditar dicha formación con el diploma del curso correspondiente, en el que conste la duración y el temario del mismo). Se valorará estar en posesión de los módulos de los Certificados de Profesionalidad que se indican a continuación, con un máximo de 2,5 puntos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO FORMACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN DOCUMENTO</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo de Limpieza de Espacios Abiertos del Certificado de Profesionalidad de LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, regulado por el Real Decreto 720/2011, de 20 de mayo. (1 punto)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Módulo “Gestión de Residuos Urbanos” del Certificado de Profesionalidad de GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. Real Decreto 1377/2009, de 20 de agosto. (1,5 puntos)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">PUNTUACIÓN TOTAL APARTADO A.1 (MÁXIMO 2,5 PUNTOS)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> A.2 CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON EL PUESTO (deberá acreditar dicha formación con el diploma del curso correspondiente, en el que conste la duración y el temario del mismo). Máximo 1,5 puntos. Se otorgarán 0,015 puntos por cada hora de formación realizada que tenga relación con el desempeño de las funciones del puesto, con un máximo de 1,5 puntos. Solo se tendrá en cuenta la formación que tenga una duración igual o superior a 5 horas. <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICAR DENOMINACIÓN CURSO FORMACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN DOCUMENTO</th> <th>HORAS ACREDITADAS</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			CURSO FORMACIÓN	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	PUNTUACIÓN	Módulo de Limpieza de Espacios Abiertos del Certificado de Profesionalidad de LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, regulado por el Real Decreto 720/2011, de 20 de mayo. (1 punto)			Módulo “Gestión de Residuos Urbanos” del Certificado de Profesionalidad de GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. Real Decreto 1377/2009, de 20 de agosto. (1,5 puntos)			PUNTUACIÓN TOTAL APARTADO A.1 (MÁXIMO 2,5 PUNTOS)			INDICAR DENOMINACIÓN CURSO FORMACIÓN	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	HORAS ACREDITADAS	PUNTUACIÓN																																
CURSO FORMACIÓN	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	PUNTUACIÓN																																																
Módulo de Limpieza de Espacios Abiertos del Certificado de Profesionalidad de LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, regulado por el Real Decreto 720/2011, de 20 de mayo. (1 punto)																																																		
Módulo “Gestión de Residuos Urbanos” del Certificado de Profesionalidad de GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. Real Decreto 1377/2009, de 20 de agosto. (1,5 puntos)																																																		
PUNTUACIÓN TOTAL APARTADO A.1 (MÁXIMO 2,5 PUNTOS)																																																		
INDICAR DENOMINACIÓN CURSO FORMACIÓN	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	HORAS ACREDITADAS	PUNTUACIÓN																																															

PUNTUACIÓN TOTAL APARTADO A.2 (MÁXIMO 1,5 PUNTOS)					

• **A.3 FORMACIÓN EN MATERIAS TRANSVERSALES** (deberá acreditar dicha formación con el diploma del curso correspondiente, en el que conste la duración y el temario del mismo). Por cada hora de formación en materias transversales (prevención de riesgos laborales que sea de aplicación al puesto de trabajo, igualdad y no discriminación (LO 3/2007, planes de igualdad), diversidad y protección de datos personales (LOPDGDD y RGPD)) se otorgarán 0,01 puntos, hasta un **máximo de 1 punto**.

DENOMINACIÓN DEL CURSO	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	HORAS ACREDITADAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL APARTADO A.3 (MAX. 1 PUNTO)			

• **B. EXPERIENCIA PROFESIONAL** (deberá acreditarse con el informe de vida laboral y contrato, certificado de empresa u otro documento que acredite el puesto de trabajo. Los días puntuados deberán coincidir con los días cotizados en la vida laboral). **Máximo 40 puntos**.

B.1 Por cada día de servicio efectivo prestado en el área medioambiental y servicios auxiliares, en la sociedad mercantil pública Grupo Energético de Puerto Real, S.A.: 0,025 puntos hasta un máximo de 40 puntos

NOMBRE EMPRESA/ENTIDAD	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA BAJA	DÍAS CONTRATO COTIZADOS	PUNTUACIÓN
TOTAL APARTADO B.1 (MÁXIMO 40 PUNTOS)					

B.2 Por cada día de servicio efectivo prestado en un puesto de limpieza viaria y recogida de residuos en otras sociedades mercantiles públicas o entidades del sector público: 0,0125 puntos hasta un máximo de 20 puntos.

NOMBRE EMPRESA/ENTIDAD	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA BAJA	DÍAS CONTRATO COTIZADOS	PUNTUACIÓN

TOTAL APARTADO B.2 (MÁXIMO 20 PUNTOS)					
B.3 Por cada día de servicio efectivo prestado en un puesto de limpieza viaria y recogida de residuos en empresas privadas: 0,005 puntos hasta un máximo de 10 puntos					
NOMBRE EMPRESA/ENTIDAD	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA BAJA	DÍAS DE CONTRATO COTIZADOS	PUNTUACIÓN
TOTAL APARTADO B.3 (MÁXIMO 10 PUNTOS)					
PUNTUACIÓN TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (apartado B) (MÁXIMO 40 PUNTOS) (sumar totales apartados B.1, B.2 y B.3)					
PUNTUACIÓN TOTAL (MÁXIMO 45 PUNTOS) (Sumar todas las puntuaciones de los apartados anteriores A.1, A.2, A.3, B.1, B.2 y B.3)					

El/la abajo firmante **SOLICITA** ser admitido/a en el proceso selectivo a que se refiere la presente solicitud.

DECLARA bajo su responsabilidad que:

- no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni se haya inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas,
- que son ciertos los datos consignados en su solicitud,
- y que reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria,

Y **ACEPTA** sin reservas el contenido de la misma.

Puerto Real, a _____ de _____ de 20__

Firma Persona Solicitante

Fdo.: _____

Información sobre Protección de Datos conforme al Reglamento (EU) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 (LOPDGDD)

Responsable: GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.

Finalidad: Participación en el presente proceso de selección.

Legitimación: Consentimiento explícito otorgado en virtud de la candidatura.

Derechos: Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD al responsable del tratamiento.

Información ampliada: Para consultar información adicional de protección de datos www.grupoenergetico.es

Para más información consultar las bases de la convocatoria.